

INFORME FINAL

TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE ADMINISTRADORES DE  
PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS



**Montevideo, Uruguay**

**Edición virtual.**

**Del 28 al 30 de setiembre de 2021.**

## 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La trigésima segunda Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL XXXII), se llevó a cabo entre los días 28 al 30 de setiembre de 2021, en formato virtual.

El anfitrión de esta reunión en esta oportunidad, fue la República Oriental del Uruguay, a través del administrador y coordinador del Programa Nacional Antártico del país, el Instituto Antártico Uruguayo.

A la Reunión asistieron los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, así como de Colombia y Venezuela en calidad de Observadores. Para mayor detalle, la lista de delegados acreditados, se detalla en el **Anexo A** del presente informe.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Señor Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, Brigadier General (Av) Fernando Colina, quien actuó como Presidente de la RAPAL XXXII. En su discurso dio el saludo inaugural y mensaje de apertura de la reunión a los Administradores y Delegados de los Programas Antárticos Latinoamericanos, el cual se transcribe a continuación:

*“Señores Administradores de los Programas Antárticos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela. Señores delegados, expertos y asesores representantes de los países APAL, para mí es una gran satisfacción, darles la bienvenida a la Trigésima Segunda Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos. Quiero saludar también, a todos los integrantes de mi Delegación, la cual tengo el honor de representar.*

*Uruguay, desde su adhesión al Tratado Antártico en 1980, no ha dejado de afirmar su interés en la Antártida a través de decisiones políticas y administrativas, alcanzando su calidad de Parte Consultiva en 1985.*

*Nuestra actividad antártica, ha sido constante desde la instalación de la Base Científica Antártica Artigas, en la Isla Rey Jorge/25 de Mayo, en diciembre de 1984. En estas actividades siempre ha estado presente nuestro compromiso con el Tratado Antártico, con el Protocolo para la Protección del Medio Ambiente y con nuestra definida vocación por aprender, contribuir y cooperar.*

*Señores Administradores y delegados, han trascendido muchas décadas desde las primeras reuniones de los directores de los Institutos Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay realizadas entre los años 1987 y 1989 y desde su constitución en 1990. Sin embargo, este foro de coordinación y cooperación regional, acrecentó no sólo en el número de integrantes sino también en los temas y ámbitos de discusión, agregando a los originales temas logísticos, los de orden científico, técnico y medioambiental.*

*Se crearon redes, foros y grupos de especialistas en el correr de los años y hoy, se puede afirmar que RAPAL ha alcanzado una identidad propia, dentro de la comunidad antártica.*

*Hoy, contamos con un mecanismo de coordinación, de consulta y de cooperación a nivel de los países Latinoamericanos, todos ellos, Partes Consultivas y Adherentes al Tratado Antártico que a título personal sostengo que hay que preservar no solo por su justificación técnica sino por su significación política.*

*La RAPAL que hoy se inicia, tiene ante sí una Agenda bastante extensa que abarca los temas tradicionales, pero también algunos desafíos nuevos y prioritarios que se nos presentaron desde el 2020, producto de la*

*Pandemia. Por ello, debemos en esta Reunión dar prioritaria atención al tema y evaluar la factibilidad de desarrollar conjuntamente, proyectos y actividades en el área científica, medioambiental y operacional.*

*La tarea de los próximos 3 días, se perfila como un trabajo intenso para todos. Para facilitar el proceso de las reuniones, pueden contar con todo el apoyo y entusiasmo de la Secretaría creada para esta Reunión. En nombre del Instituto Antártico Uruguayo, les doy la más cordial bienvenida, deseándoles a todos que éste sea un excelente encuentro de países hermanos, y en tal espíritu, declaro inaugurada la Trigésima Segunda Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.*

*Muchas gracias.”*

Al respecto, se evocaron por parte de los señores Jefes de Delegación los siguientes saludos de bienvenida y congratulaciones por la organización de esta segunda reunión en formato virtual.

Por su parte, la Directora Nacional del Antártico Argentino, Sra. Patricia Ortúzar también brindó su saludo a las Delegaciones presentes y celebró que se realice nuevamente este espacio de reunión para intercambiar y afianzar los lazos de cooperación. Asimismo, mencionó que RAPAL propicia un escenario valioso para compartir deliberaciones y agradeció a Uruguay por la coordinación de esta segunda edición.

El Jefe de Delegación de Brasil, Sr. Antonio Rocha Martins, agradeció la coordinación de la reunión a través de este medio y espera que la reunión sea provechosa.

El Jefe de Delegación de Chile, Sr. Marcelo Leppe, por su parte, agradeció a Uruguay, sumándose a las palabras de Argentina. Resaltando además, que el mundo está asistiendo a tiempos especiales, incluso a nivel del Sistema del Tratado Antártico como por ejemplo, la celebración por el 30° Aniversario del Protocolo de Madrid, además de otros temas dentro del ámbito del COMNAP que se conectan a la hora de tomar decisiones.

El Jefe de Delegación de Ecuador, Sr. Jhony Correa Aguayo, resaltó la importancia de este tipo de reuniones y agradeció a Uruguay por la organización del evento.

El Jefe de Delegación de Perú, Sr. Manuel Soarez, también agradeció a Uruguay por la oportunidad de reunirse y saludó a todas las delegaciones presentes.

El Jefe de Delegación de Colombia, Sr. Ricardo Montenegro, también agradeció a Uruguay por la organización. Expresó que la pasada reunión de la RCTA significó para Colombia, la oportunidad de participar en el Comité de Protección Ambiental, lo que se enmarca dentro de una serie de acciones a llevar a cabo para convertirse en Miembro Consultivo. En este sentido, también manifestó el agradecimiento al resto de los países que a su vez enriquecen el proceso.

El Jefe de Delegación de Venezuela, Sr. Marco Castillo, también agradeció a Uruguay por la organización de la reunión.

## **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, Brigadier General (Av.), Fernando Colina, dio lectura a los puntos de la agenda, para su aprobación.

### **Plenario**

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Autoridades.
4. Informe del presidente de la Reunión RAPAL XXXI.
5. Informe de las actividades de los APAL.
6. Aspectos relacionados con: La Reunión Consultiva del Tratado Antártico y el Comité para la Protección del Medioambiente de 2021.
7. Aspectos relacionados con actividades del Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR) y su respectivo resumen de actividades del 2021.
8. Aspectos relacionados con actividades del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y su respectivo informe de actividades del 2021.
9. Proyección de la Campaña Antártica 2021-2022 en el contexto de emergencia sanitaria de los APAL.
10. Temas de educación, capacitación, actividades culturales y comunicaciones

### **Comisiones**

11. Comisión de Asuntos Logísticos y Operativos (CAOL)
  - A. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades logísticas realizadas durante la Campaña Antártica de Verano 2020-2021 en el contexto de la pandemia.
  - B. Presentación de otros documentos informativos relevantes para dicha sesión.
  
12. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT)
  - A. Intercambio de información entre los Miembros con respecto a las actividades científicas y técnicas realizadas durante la Campaña Antártica de Verano 2020-2021 en el contexto de la pandemia.
  - B. Presentación de otros documentos informativos relevantes para dicha sesión.

### **Plenario**

13. Presentación y aprobación de Informes de las Comisiones.

14. Presentación del país anfitrión de la RAPAL XXXIII.
15. Otros asuntos.
16. Presentación y aprobación del informe final de la Reunión.
17. Clausura de la reunión.

El Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, Brigadier General (Av.), Fernando Colina, propuso, modificar el Punto 9, a los efectos de sustituir el concepto de “emergencia sanitaria”, por “medidas sanitarias”. La propuesta fue aceptada.

Una vez finalizada la lectura y al no existir ninguna objeción al respecto se dio por aprobada la agenda RAPAL XXXII.

### 3. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Jefe de Delegación de Uruguay, Brigadier General (Av.), Fernando Colina dio lectura a la propuesta de autoridades.

Sometida a consideración y sin presentar intervenciones, se aprobó.

De esta forma las autoridades de RAPAL XXXII fueron las siguientes:

- Presidente RAPAL XXXII, Brigadier General (Av), Fernando Colina, Presidente del Instituto Antártico Uruguayo.
- Co-presidenta RAPAL XXXII Patricia Ortúzar, Directora de la Dirección Nacional del Antártico.
- Relator, Lic. Ángela Quartarolo, Directora de Secretaría General del Instituto Antártico Uruguayo.

Comisión de Asuntos Operativos y Logísticos (CAOL).

- Coordinador Capitán de Navío (CIME), Ernesto Danzov, Director de Logística Instituto Antártico Uruguayo.

Para la Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT).

- Coordinadora Ing. Quím. Susana Pecoy, Directora de Infraestructura y Tecnología del Instituto Antártico Uruguayo.

El Presidente de RAPAL XXXII una vez aprobada la lista de autoridades cede la palabra a los mismos para su presentación y al mismo tiempos excusa a la señora coordinadora de CACAT, por no estar presente en este acto.

En el marco de esta instancia, la Lic. Ángela Quartarolo, bajo la función de relator, procedió a reiterar los puntos a considerar dentro de las Directrices ad-hoc, referente al procedimiento de la reunión en formato virtual, así como los puntos del orden del día a tratar.

También, informó a las delegaciones respecto a la recepción de documentos informativos y de trabajos, los cuales se detallan a continuación y figuran dentro del **Anexo B**, “Listado de Documentos presentados”.

Para RAPAL XXXII, se presentaron 67 documentos de los cuales 64 son documentos informativos relativos a las actividades desarrolladas por los Programas Antárticos Latinoamericanos durante el período 2020-2021 y los proyectados para la próxima campaña 2021-2022 y 3 documentos de trabajos que son los siguientes:

- DT N°. 03, presentado por Argentina con la participación de Colombia, titulado “*Commemoración Aniversario, Firma TA*”.

- DT N°. 35, presentado por Argentina, Titulado *“Propuesta para el fortalecimiento de la Contribución de los APAL en el desarrollo del Plan de trabajo Quinquenal del Comité de Protección Ambiental e Identificación de potenciales trabajos conjuntos”*.
- DT N°. 66, presentado por Uruguay, titulado *“Propuesta inicial Foro de Educación hacia RAPAL XXXIII”*.

Asimismo, la Delegación de Uruguay, expresó que el DI N°. 17 presentado por ellos fue eliminado del listado de documentos, debido a que el mismo ya estaba comprendido en el DI. N° 49.

#### **4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XXXI RAPAL**

Bajo el punto 4 de agenda, el Presidente de RAPAL XXXII dio la palabra a la Copresidente, en su rol como Presidenta de RAPAL XXXI, en 2020.

Al respecto, la Sra. Patricia Ortúzar procede a informar que, la trigésima primera Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, fue realizada por Argentina, como país anfitrión, entre los días 20 y 22 de octubre de 2020 de manera virtual, en el marco de restricciones de la pandemia por el virus SARS- COV 2, significando la primera reunión de los miembros APAL en ese formato.

Durante RAPAL XXXI, se presentaron 4 Documentos de Trabajo y 57 Documentos Informativos.

La reunión, tuvo como principal objetivo brindar un espacio propicio, donde los APAL intercambiaran información en aspectos claves referente a la temporada antártica 2020-2021.

Durante las sesiones Plenarias, se informó sobre la cancelación de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y del Comité para la Protección del Medioambiente debido a la pandemia y respecto a la cancelación de la AGM COMNAP 2020 en formato tradicional, la cual se llevó a cabo en formato virtual.

En esta línea, destacó el apoyo del bloque latinoamericano en la postulación de Chile para ser la sede de la “XI Scientific Committee on Antarctic Research - Open Science Conference and Biennial Meetings” y de Argentina, para la realización de “AGM XXXVI COMNAP”, en 2024.

Durante las respectivas sesiones, las delegaciones intercambiaron información acerca de las actividades previstas y por último, destacó la aprobación de la RECOMENDACIÓN RAPAL XXXI-1: “Actualización del sitio Web de la RAPAL”.

La cual dispone:

- 1) Aceptar la propuesta de formato visual para el sitio Web de la RAPAL, presentada por Argentina como DT-01.
- 2) Ingresar a Colombia y Venezuela como países observadores tanto en el texto de la página principal como en la sección “Sobre RAPAL”, sumando los datos de contacto de estos países en las secciones respectivas, como así también los vínculos a sus sitios web en la sección “Links” y contenidos multimedia en la sección “Fotografías y Videos”.
- 3) El análisis de nuevos contenidos será tratado en la XXXII RAPAL.

## **5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS APAL**

Bajo este punto de agenda, la Delegación de Ecuador presentó un Documento Informativo N° 02, “*Informe de ejecución de la XXV Expedición Antártica Ecuatoriana 2020-2021*”.

El Presidente de la RAPAL XXXII comunicó que los informes detallados de las campañas 2020-2021 tendrán su presentación en el ámbito de la Comisión CAOL y CACAT punto A respectivamente, donde las Delegaciones tendrán la oportunidad de exponer las experiencias.

## **6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REUNIÓN CONSULTIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO Y EL COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE DE 2021.**

Bajo este punto de agenda, la delegación de Uruguay presentó el Documento Informativo DI N° 64 “*Aspectos relacionados con: La XLIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y el XXIII Comité para la Protección del Medioambiente (CPA)*”.

Al respecto, el Delegado de Uruguay, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Gustavo Vanerio, expuso los siguientes puntos:

- La Reunión Consultiva del Tratado Antártico y del Comité para la Protección del Medioambiente de 2021, fueron virtuales y se extendieron del martes 15 hasta el lunes 24 de junio con intensa actividad previa en un esquema de foros de discusión apuntalados en el trabajo intersesional.
- El 2021 significa un año de celebración por el 60.º aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico y 30.º aniversario de la firma del Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente Protocolo de Madrid. Se establecieron dos Grupos de Trabajo: Grupo de Trabajo 1: Políticas, asuntos legales e institucionales (cuyo presidente fue el Sr. Theodore Kill de Estados Unidos). Grupo de Trabajo 2: Operaciones, ciencia y turismo. Cuya



presidenta fue la Sra. Sonia Ramos García de España y el Dr. Phillip Tracey de Australia.

- Estados Unidos, en su calidad de Gobierno Depositario del Tratado Antártico y en virtud de su Protocolo de Protección Ambiental, informó que, no se habían producido nuevas adhesiones al Tratado Antártico.
- Australia, en su carácter de Gobierno Depositario de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), informó que desde la XLII (cuadragésima segunda) Reunión Consultiva no se habían producido nuevas adhesiones a la Convención. CCRVMA comunicó que nombró al Dr. David Agnew como Secretario Ejecutivo para 2022-26, y que CCAMLR-40 se celebrará en Hobart del 18 al 29 de octubre próximo en formato mixto.
- El Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR) comunicó que aprobó tres nuevos programas de investigación científica en 2020: “Ciencia integrada para informar la conservación del océano Austral y la Antártida” (Ant-ICON); “Inestabilidades y umbrales en la Antártida” (INSTANT), y “Variabilidad y predicción a corto plazo del sistema climático antártico” (AntClimnow).
- SCAR informó que estaba contribuyendo al Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) a través del desarrollo de un Plan de acción para el océano Austral. SCAR también informó que la Conferencia de Ciencia Abierta de 2022 y las Reuniones del SCAR se celebrarían en Hyderabad (India) del 19 al 28 de agosto de 2022, y de que la Conferencia Abierta de Ciencia 2024 y 2026 y las Reuniones del SCAR se celebrarían en Pucón (Chile) y Oslo (Noruega) respectivamente.
- La Asociación Internacional de Operadores Turísticos en la Antártida (IAATO) informó que la temporada de 2019/20 significó un número récord de visitantes que viajaron con operadores de la IAATO (74.401) al continente mientras que, en contraste y debido a la pandemia de la COVID-19, la temporada de 2020/21 tuvo solo 2 expediciones individuales.
- En la reunión el Comité dio la bienvenida a Colombia como nuevo miembro tras su adhesión al Protocolo de Madrid el pasado 14 de marzo de 2020. El presidente del CPA señaló que el Comité había elegido al Dr. Anoop Tiwari (India) para desempeñar un primer mandato de dos años como vicepresidente del CPA, y que había reelegido a la Sra. Birgit Njåstad (Noruega) para un segundo mandato de dos años como presidenta del CPA. Por otro lado, el Comité también agradeció a la Sra. Patricia Ortúzar (Argentina) por su trabajo como vicepresidenta del CPA durante los últimos años.

- La Partes Consultivas decidieron posponer la solicitud de Belarús hasta que pudiera debatirse formalmente en la XLIV (cuadragésimo cuarta) RCTA en 2022.
- Por su parte, Nueva Zelandia presentó el documento de trabajo 63 COVID-19 y la Antártida, elaborado de manera conjunta con Argentina, Australia, Chile, Noruega, Reino Unido y el SCAR. Nueva Zelandia subrayó el impacto significativo que la pandemia de la COVID-19 continuaba teniendo en el trabajo de la RCTA, incluida la cancelación de la RCTA de 2020 y la celebración de la RCTA de 2021 de manera virtual. Recomendaron que la RCTA considere la adopción de una Resolución para señalar esta circunstancia extraordinaria y, a través de su adopción, se comprometiera a una cooperación continua para minimizar la perturbación de la COVID-19 en el trabajo del STA. La RCTA expresó su apoyo a la propuesta presentada y adoptó la Resolución 5 (2021) Enfermedad por coronavirus 2019 y Antártida.
- Argentina presentó el documento de trabajo 59 rev. 1 Propuesta de régimen disciplinario y modificaciones del Estatuto del Personal del Secretaría del Tratado Antártico con el fin de adecuar el Estatuto a la normativa argentina aplicable y a las necesidades operativas de la Secretaría. La RCTA expresó un amplio apoyo a las enmiendas al Estatuto del Personal. La Reunión adoptó la Decisión 2 de (2021) Estatutos del Personal de la Secretaría del Tratado Antártico.
- El Secretario Ejecutivo Albert Lluberas, fue reelegido para un nuevo período en su cargo.
- 17 Partes Consultivas han aprobado el Anexo VI del Protocolo (Alemania, Australia, Ecuador, España, Finlandia, Italia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Federación de Rusia, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay). Chile informó que su Congreso había ratificado el Anexo VI. Entre las Partes no Consultivas, Colombia y Turquía informaron que habían ratificado el Anexo VI y lo habían implementado en su legislación nacional en 2018 y 2020 respectivamente.
- Chile presentó el documento de trabajo, 42 Eclipse en la península Antártica, elaborado de manera conjunta con Argentina. Llamó la atención de las Partes sobre los riesgos potenciales que pueden surgir como resultado del posible aumento de las actividades turísticas y no gubernamentales en el área de observación del eclipse solar total.
- La Secretaría presentó el documento SP 8 Prioridades científicas de los programas antárticos nacionales. Este documento informó sobre la publicación de una sección en el sitio web de la Secretaría para proporcionar información sobre las prioridades científicas clave de los programas antárticos nacionales en respuesta a una solicitud de la RCTA en 2019.
- La RCTA adoptó la Declaración de París con motivo del sexagésimo

aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico y en el trigésimo aniversario de la firma del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente de Madrid de 1991.

- Cronograma posible de sedes para las próximas RCTA: 2022 Alemania; 2023 Finlandia; 2024 India y 2025 Italia.

## **7. ASPECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DEL SCIENTIFIC COMMITTEE ON ANTARCTIC RESEARCH (SCAR) Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL 2021**

En este punto de agenda Uruguay presentó el DI N° 62 “*Aspectos relacionados con actividades del Scientific Committee on Antarctic Research*”. El mismo fue brevemente desarrollado por parte de la delegación de Uruguay.

Asimismo, Argentina resaltó y congratuló a Chile por la organización de SCAR “IX Open Science Conference and Biennial meetings”, 2024.

Por su parte Chile recordó que este fue un tema de intercambio durante la RAPAL XXXI, fue importante para su concreción el apoyo de los latinoamericanos.

El Jefe de Delegación, Marcelo Leppe, invitó a las delegaciones a brindar sugerencias para el trabajo en el marco de este encuentro.

## **8. ASPECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS NACIONALES (COMNAP) Y SU RESPECTIVO INFORME DE ACTIVIDADES DE 2021.**

Colombia y Uruguay presentaron documentos informativos para este punto de agenda.

En la presentación del documento, Uruguay destacó los puntos importantes del DI N.º 63 “*Aspectos relacionados con actividades del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y su respectivo informe de actividades del 2021*”. Los mismos fueron los siguientes:

- Durante la XXXIII AGM, representantes de 29 miembros de la COMNAP y los observadores de los programas nacionales de Canadá, Colombia, Malasia, Portugal y Suiza, asistieron a las distintas sesiones de la reunión anual. Los miembros de la COMNAP intercambiaron y desarrollaron libremente sus conocimientos durante siete Foros de Grupos de Expertos temáticos.
- También, aprobaron el proyecto “Marco de Ambiciones de la COMNAP”, que apunta abordar la mejora continua de la eficiencia energética en las operaciones antárticas, que busca identificar y cuantificar las mejoras en prácticas medioambientales.
- El COMNAP renovó sus "Directrices de prevención y gestión de brotes de COVID-19", para la temporada antártica 2021/22, con el fin de ayudar a los programas antárticos nacionales a preparar sus propios protocolos.
- En la sesión plenaria de la Asamblea General, el Programa Antártico Nacional

de Turquía, representado por la agencia principal, el Instituto de Investigación Polar TÛBITAK MAM, fue aceptado como miembro del COMNAP.

- Colombia, en abril de 2021, recibió la confirmación como Miembro Observador de la COMNAP, luego de completar los procesos de revisión y aprobación por parte del Comité Ejecutivo y demás miembros del COMNAP.
- Acorde al Reglamento interno de la COMNAP, durante la XXXIII AGM se procedió a elegir un Presidente y cuatro nuevos Vicepresidentes para el Comité Ejecutivo (EXCOM). COMNAP informó que la Dra. Kelly K. Falkner, Directora de la Oficina de Programas Polares de la Fundación Nacional de Ciencias de EE.UU, cumplió su mandato de cuatro años como Presidenta del Comité Ejecutivo. La Secretaría Ejecutiva de la COMNAP informó también que el Contralmirante (R) Manuel Burgos (Instituto Antártico de Uruguay), John Guldahl (Instituto Polar Noruego), Agnieszka Kruszewska (Instituto de Bioquímica y Biofísica de la Academia Polaca de Ciencias) y Uwe Nixdorf (Instituto Alfred Wegener de Alemania, Centro Helmholtz para la Investigación Polar y Marina) terminaron su mandato como Vicepresidentes.
- Luego de un proceso de discusión, fue elegido para ocupar la Presidencia por un período de tres años, el Dr. Antonio Quesada, Director Ejecutivo del Comité Polar Español. Los elegidos para el cargo de vicepresidente fueron: Dragomir Mateev (Instituto Antártico Búlgaro) y Patricia Ortúzar (Dirección Nacional del Antártico Argentina). Finalizada la reunión, COMNAP informó que se seleccionaron por un período de dos años los señores: Charlton Clark (Australia) y Pavel Kapler (República Checa).
- Durante el 2021, los miembros de COMNAP intercambiaron información y desarrollaron sus conocimientos durante los siete foros de expertos grupos temáticos: Operaciones aéreas; Avance de las tecnologías críticas; Protección medioambiental; Educación, divulgación y formación; Grupo Mixto de Expertos en Biología Humana y Medicina (JEGHBM); Plataformas marinas; Seguridad, y Facilitación de la ciencia.
- Se anunció que Polonia organizará la XXXIV Asamblea General del COMNAP en Varsovia, 2022. En el marco de la negociación de futuros encuentros, Bielorrusia presentó su intención de celebrar la AGM en 2023, España en 2025 y Noruega en 2026. La Cancillería de la República Argentina presentó al Comité Ejecutivo del COMNAP, su voluntad y de ser sede en 2024, en consonancia con la reunión Anual de SCAR “Antarctic Science: Crossroads for a new hope”.

Por su parte Colombia, en el documento DI N° 27 “*Participación de Colombia en COMNAP*” resaltó el interés del país en ajustar sus lineamientos y protocolos dispuestos por el COMNAP para la realización de expediciones logísticas y científicas.

Argentina, a través de la vicepresidencia del EXCOM-COMNAP, destacó que durante

la reunión del Comité Ejecutivo, éste se mostró interesado en los resultados de las reuniones regionales, como RAPAL. Al respecto, manifestó la propuesta de intercambiar y recibir aportes de los miembros APAL sobre los temas relaciones con los planes de evacuación y emergencia. Este intercambio fue desarrollado en el la Comisión CAOL.

## **9. PROYECCIÓN DE LA CAMPAÑA ANTÁRTICA 2021-2022 EN EL CONTEXTO DE MEDIDAS SANITARIAS DE LOS APAL**

La Delegación de Argentina presentó al plenario un breve resumen de los aspectos centrales de la campaña antártica del verano 2020 – 2021.

En el mimos se informó sobre el reabastecimientos de bases y resaltó la apertura y actividades científicas a desarrollar en las bases transitorias que el año pasado habían permanecido cerradas, así como se llevarán a cabo campamentos y actividad científica a bordo del rompehielos ARA Almirante Irizar.

En este sentido, informó que se retomará el despliegue normal de personal técnico, logístico, científico que alcanzarán las 1205 personas, específicamente 200 científicos los cuales llevarán a cabo 50 proyectos.

El Programa Antártico Argentino mantendrá el cumplimiento de la cuarentena estricta de 14 días en sitios específicamente designados. Por otro lado, agrega que este año se adicionarán test de antígenos y esquema de vacunación completo para todo el personal.

La delegación de Brasil, por su parte informó que este año se reanudarán las actividades científicas de campo e investigaciones en la Estación Antártica Comandante Ferraz, así como los campamentos en la Península Antártica. En este sentido, informó que se llevarán a cabo 14 proyectos de investigación por 56 investigadores, un número reducido en comparación a una campaña usual.

La delegación de Brasil, manifestó un agradecimiento especial a Chile por el apoyo brindado tras el traslado de urgencia del médico de Estación Ferraz y por el ingreso de un nuevo especialista.

En esta línea, Brasil también agradeció Argentina por el apoyo brindado en el traslado de carga y de vacunas para el personal de Estación Ferraz.

Posteriormente, Brasil expuso que el próximo 6 de Octubre comienza el personal participante de la Campaña Antártica, su cuarentena y a los 7 días siguientes zarparán a la región antártica. El regreso del buque está previsto para inicios de Abril 2022.

La delegación del Ecuador, resaltó que posiblemente el 31 de Enero de 2022, desde la Ciudad de Punta Arenas, zarparían hacia la Base Pedro Vicente Maldonado, arribando el 5 de Febrero, regresando a Punta Arenas a fines de ese mes.

Debido a restricciones sanitarias Ecuador informó que 10 expedicionarios conformarían parte del equipo de dirección, mantenimiento y operación de la

expedición. Esta campaña concentraría sus esfuerzos en el mantenimiento programado de estructura y equipo, para que en 2022-2023 se pueda retomar un desarrollo normal de la campaña. Respecto al Programa Científico informó que, 2 proyectos tendrán lugar en esta edición, uno dedicado al monitoreo de Parámetros Ambientales alrededor de la Estación, y el otro desarrollado conjuntamente con Colombia, que refiere a estudios de la determinación del aporte de la presión atmosférica sobre las variaciones del nivel del mar en Antártida.

La Delegación de Perú, informó que en 2020-2021 suspendió sus Campaña Antártica debido a la situación pandémica. En lo que refiere al presente año resaltó que a consecuencia de cambios en las autoridades nacionales, la programación para la campaña próxima está siendo evaluada, por lo que a la fecha, Perú no puede afirmar su realización.

La Delegación del Uruguay, informó que ante la imposibilidad de contar con el apoyo de los buques de la Armada Nacional para el aprovisionamiento antártico, se están realizando coordinaciones de cooperación con Programa Antártico Brasileiro (PROANTAR) y el Programa Antártico Chileno para contar con el apoyo de sus plataformas navales. En esta línea, Uruguay también manifestó el agradecimiento Argentina por el apoyo que brindará al programa uruguayo por la cooperación en la operativa logística para la reapertura de la Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety (ECARE).

Asimismo, Uruguay señaló que se realizarán 5 fases con 5 vuelos directos en el Hércules KC 130 al Área del Tratado Antártico (ATA). Inicialmente se programaron vuelos entre Montevideo- Isla Rey Jorge/25 de Mayo- Punta Arenas –Montevideo. El cronograma tentativo que presentó en el plenario es el siguiente: 23/11/21, 15/12/2021, 11/01/2022 y 22/02/2022 y 4/04/2022.

También destacó que, el Instituto Antártico Uruguayo, como administrador del Programa Antártico Nacional, cumplirá con los protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública del país, así como aquellos aplicados por Argentina y Chile como puertas de entrada a la ATA.

En esta línea, informó que durante la próxima campaña de verano, Uruguay apoyará operativa y logísticamente a los proyectos científicos del Programa Antártico Colombiano y Programa Polar Español.

La Delegación de Venezuela informó que durante 2021-2022 no tiene previsto participar en la próxima campaña dadas circunstancias presupuestales pero confían participar en el futuro.

Las Delegaciones de Chile y de Colombia, manifestaron que su planificación está contenida en los informes de las Comisiones.

La Delegación de Colombia agrega que la próxima Expedición Científica a la Antártica se realizará bajo el marco del componente de cooperación internacional. Así mismo menciona que se priorizaron aquellos proyectos que provenían de expediciones



anteriores, debido a la situación de pandemia que limitó la campaña anterior. A la fecha, Argentina, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia y Noruega han confirmado su apoyo para la ejecución de ocho (08) proyectos de investigación. En este sentido, manifiesta el agradecimiento a dichos países y de manera especial a Argentina, país que apoyará la realización de tres (03) proyectos contando con la participación de siete (07) científicos asociados al Programa Antártico Colombiano. Finalmente, agrega que se están haciendo gestiones para contar con un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Colombiana. En caso de confirmar dicho vuelo, estarán prestos a brindar apoyo a otros programas nacionales que así lo requieran.

## **10. TEMAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIONALES.**

La Delegación de Argentina comenzó este punto de agenda destacando el 70º Aniversario del Instituto Antártico Argentino. En conmemoración se realizaron distintas jornadas de educación, difusión de las principales líneas de investigación antártica.

Brasil, por su parte precedió a felicitar a Argentina por los 70º Aniversario del Instituto Antártico Argentino (IAA) y agradeció al país por el Concurso “Premio Antártida”. Brasil destacó el trabajo del rediseño del sitio Web para mejorar la difusión y divulgación de las actividades que se desarrollan en Antártida. Por último, señaló que a lo largo del año se desarrollaron diversas charlas de divulgación, destacando particularmente la actuación de APECS-Brasil.

La Delegación de Chile se sumó a las felicitaciones por los 70º IAA, y efectuó una exposición de las iniciativas que tiene el Instituto Antártico Chileno en materia de divulgación científica a nivel escolar y público en general. Al respecto, destacó la publicación del Boletín Antártico Chileno, segunda edición “Enciclopedia Visual de la Antártida”, la publicación del libro “Huella a la Antártida”, la iniciativa de Feria Antártica Escolar, y otras relacionadas a la capacitación a educadores escolares y profesores de ciclo básico, entre otros materiales.

Chile también destacó que recientemente fue aprobado el Centro Antártico Internacional que estará ubicado en la ciudad de Punta Arenas, el mismo permitirá un espacio dedicado a la ciencia, logística y convenciones antárticas.

La Delegación de Perú, felicitó a Argentina por los 70 Aniversario del IAA. Prosiguió informando que en el periodo 2021 se lanzó el sello postal por los 30 años de la Base Machu Picchu. Agregó, que durante este año tuvo lugar el lanzamiento de un Boletín oficial que describe los proyectos realizados en las Campaña. Señaló, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, en sus distintas oficinas regionales trabajó en la elaboración de un programa para difundir y dar a conocer la participación del Perú en la Antártida, buscando crear conciencia antártica en la juventud. Por



último informó que a futuro se proyecta llevar a cabo en las diversas Embajadas, iniciativas para que se difundan las actividades antárticas peruanas.

La Delegación de Uruguay, saludó a IAA por los 70° Aniversarios y procedió a informar que, durante el 2020, el Grupo Interinstitucional de Educación Antártica, conformado por los organismos vinculados a la educación, logró culminar la segunda etapa de su proyecto llevando a cabo la Jornada de Educación en Ciencias con enfoque Antártico. En la misma, los equipos docentes presentaron el cierre de los proyectos llevados a cabo en aula durante el año lectivo 2019. Mientras que debido a la situación de emergencia sanitaria del país se generaron cambios en la modalidad de trabajo por lo que no se pudo implementar la tercera etapa del proyecto.

La Delegación de Colombia, luego de sumarse a los saludos al IAA e INACH por sus avances destacó el DI N° 08 “*Ventana de Tiempo: primera película colombiana filmada en la Antártica*”. El objetivo principal de la película, consistió plasmar un viaje físico y mental, circunscrito a la experiencia de una sola persona, hacia uno de los lugares más inaccesibles de la Tierra.

La Delegación de Venezuela se unió a los saludos al IAA e INACH.

La Delegación de Argentina presentó en colaboración con la Delegación de Colombia el DT N°03 “*Propuesta de actividad de difusión RAPAL el 1 de diciembre de 2021, Aniversario de la firma del Tratado Antártico*”. El mismo hace referencia a una iniciativa constructiva e informativa para los países APAL. El objetivo principal es conmemorar el aniversario de la firma del Tratado Antártico el 1° de Diciembre de 2021 a través de un evento virtual de difusión, y tiene en ese sentido la intención de fortalecer la discusión del espíritu de cooperación existente a nivel regional e impulsar el conocimiento del continente blanco y la protección del medio ambiente.

La Delegación de Colombia agregó que, la propuesta tiene el propósito de fortalecer el espíritu de cooperación regional. Informó al plenario respecto al desarrollo de la agenda y las disertaciones de actores relevantes en el evento.

El Presidente propuso al plenario que el Documento de Trabajo, sea abordado para su realización. En este sentido, las distintas delegaciones manifestaron su positivo respaldo y disposición.

La Reunión tomó nota y el país anfitrión se comprometió a redactar para consideración la **RECOMENDACIÓN XXXII-1**.

- 1) Aceptar la propuesta de actividad de difusión virtual RAPAL el 1° de Diciembre de 2021, Aniversario de la firma del Tratado Antártico.
- 2) Instar a los APALs a realizar la difusión del evento.
- 3) Incluir como tema en la agenda de la próxima RAPAL un breve informe del encuentro virtual.

Uruguay presentó el DT N° 66 “*Propuesta inicial foro de educación – hacia RAPAL XXXIIP*”, el cual busca generar un espacio bianual de diálogo conjunto para coordinar y generar lineamientos comunes en la educación formal de los miembros APAL e identificar las prácticas educativas que fomenten los conocimientos, motiven el interés de los estudiantes y

potencien las competencias y habilidades necesarias para los futuros ciudadanos. La propuesta del proyecto "Foro de educación", apoya la creación dentro de la Red de Comunicación, Educación y Cultura Antártica Latinoamericana, de un foro intersesional donde expertos designados por parte de los administradores de los programas antárticos latinoamericanos puedan reunirse bianualmente para intercambiar experiencias, conocimientos, trabajos conjuntos, a efectos de elaborar y delinear estrategias pedagógicas comunes que integren prácticas, conocimientos y acuerdos que permitan potenciar el trabajo de aula.

Argentina, manifestó que comparte el interés de intercambiar contenidos entre centros educativos para fomentar los valores. Asimismo, señaló que deben coordinar y consensuar teniendo en cuenta que entre los operadores nacionales antárticos, existen diferencias particulares y de objetivos a largo plazo.

Teniendo en cuenta esa consideración, la Delegación de Argentina, apoya la propuesta hacia un entendimiento común en el ámbito educativo

Por su parte, Brasil apoya la iniciativa aunque señaló que hay diferentes sistemas de educación entre los países APAL.

Chile, se adhirió a lo expresado anteriormente por Argentina y Brasil proponiendo además, integrar a la educación no formal en la iniciativa.

Por su parte Ecuador, manifestó estar de acuerdo con la iniciativa. Informó que habían recientemente suscrito un convenio de educación entre sus instituciones y esta propuesta les servirá de insumo para seguir avanzando.

Perú, manifestó están de acuerdo y resaltó la oportunidad de intercambiar ideas y realidades en estos aspectos.

La Reunión tomó nota y el país anfitrión se comprometió a redactar para consideración la **RECOMENDACIÓN XXXII-2.**

- 1) En el marco de la Red de Comunicación, Educación y Cultura Antártica Latinoamericana, considerando las distintas disertaciones de los miembros APALs y en virtud de los valores, las ideas y realidades inherentes a cada comunidad, se insta a los APALs a generar un primer espacio de diálogo conjunto, para construir en común acuerdo, el Foro de Educación.
- 2) Alentar la coordinación hacia un primer contacto en Febrero 2022.
- 3) Instar a los APALs a identificar un punto focal dentro de cada uno de sus programas.

## **11. COMISIÓN DE ASUNTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS.**

El coordinador de esta Comisión dio lectura al borrador de informe. En este punto se propuso a las Delegaciones que la aprobación de este informe pase para su consideración y aprobación una vez culminada XXXII RAPAL, debido a razones de tiempo. Informe que figurará como **Anexo C.**

## **12. COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS.**

En este punto se propuso a las Delegaciones que la aprobación de este informe pase para su consideración y aprobación una vez culminada XXXII RAPAL, debido a razones de tiempo. Informe que figurará como **Anexo D**.

Argentina presentó el DT N° 35 “*Propuesta para el fortalecimiento de la contribución de los APAL en el desarrollo del Plan de Trabajo Quinquenal del Comité de Protección Ambiental (CPA) e identificación de potenciales trabajos conjuntos*”. Tras un intercambio entre los miembros de la Comisión se resolvió que esta propuesta de trabajo, continúe a través del intercambio entre los APALs, previo a su aprobación.

## **13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES DE LAS COMISIONES.**

Por consenso el Plenario decidió continuar circulando las propuestas de corrección a los informes de CAOL y CACAT.

El país anfitrión propuso al Plenario oficializar la aprobación a través de notas oficiales que manifiesten el beneplácito de los mismos, las mismas serán adjuntadas al final de cada informe.

## **14. PRESENTACIÓN DEL PAÍS ANFITRIÓN DE LA RAPAL XXXIII.**

Ecuador, país donde se realiza la próxima RAPAL, confirmó que la XXXIII RAPAL tendrá lugar en la ciudad de Guayaquil en 2022. Asimismo, presento un video ilustrativo del país.

## **15. OTROS ASUNTOS.**

Argentina, presentó el DI N° 28 “*Sitio Web RAPAL - Informe 2021*”, informó respecto a la actualización de puntos de contacto de los países y los datos relacionada a la XXXI RAPAL. En virtud de que el funcionamiento de la página web de RAPAL, está bajo la responsabilidad de la Argentina desde 2002.

## **16. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA REUNIÓN.**

Por consenso se acordó entre los delegados presentes que el borrador de informe se circulará con posterioridad a la reunión. Todas las sugerencias de cambios y/o consultas se realizarán a través del correo electrónico.

El presente informe quedó aprobado el 29 de Noviembre de 2021, en el marco de un encuentro virtual para su aprobación.

## **17. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

El Presidente de la Reunión dio por concluida la XXXII RAPAL, y agradeció la valiosa participación de las delegaciones.

Por su parte las delegaciones asistentes agradecieron a Uruguay por la conducción de la Reunión.